

DECLARACIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE LAS AMENAZAS DE DESPLAZAMIENTO DE LOS PASTORES MASAI EN EL ÁREA DE LOLONDO Y DEL PARQUE NACIONAL DE NGORONGORO EN TANZANIA

¿Cómo podemos sobrevivir de forma digna si nos desalojan de nuestra tierra?

17 de febrero de 2022 – En respuesta al injusto plan del Gobierno de Tanzania de desalojar a al menos 70 000 pastores indígenas masai de sus tierras consuetudinarias legalmente reconocidas en el área de Loliondo en Tanzania, Indigenous Peoples Rights International (IPRI) presenta esta Carta Abierta al Gobierno de Tanzania y a la empresa Otterlo Business Corporation instándoles a detener este plan.

480 organizaciones y 4747 ciudadanas y ciudadanos preocupados de 133 países han firmado esta carta para mostrar su apoyo solidario a los pastores indígenas masai afectados.

Entre estas organizaciones se encuentran redes de pueblos indígenas y defensoras y defensores indígenas; organizaciones internacionales de derechos humanos y ONG como Amnistía Internacional y Oxfam; organizaciones de conservación y medio ambiente como Worldwide Fund for Conservation y Greenpeace; y estudiantes de diversas universidades, abogadas y abogados, activistas, personas defensoras de los derechos humanos, entre otros.

Esta acción de la comunidad internacional debería ser reconocida por el Gobierno de Tanzania. Éste debe atender las demandas de los pastores masai afectados para que se respeten y protejan plenamente sus derechos a sus tierras y a sus medios de vida, de acuerdo con las obligaciones y compromisos del Gobierno en materia de derechos humanos.

Un líder masai de las comunidades amenazadas dijo:

“Llevamos décadas viviendo y conservando este lugar gracias a nuestras armoniosas relaciones con nuestro ganado y la vida silvestre. Sin embargo, el Gobierno está ofreciendo sistemáticamente nuestras tierras, ricas en biodiversidad, a empresas comerciales con extranjeros ricos que no sólo nos desplazarán, sino que también debilitarán nuestro patrimonio cultural y nuestros medios de vida sostenibles como pastores indígenas. ¿Cómo podemos sobrevivir con dignidad si nos desalojan de nuestras tierras? Necesitamos el apoyo global para exigir a nuestro Gobierno que respete nuestro derecho a estar en paz en nuestra tierra consuetudinaria”.

El plan de desalojo en el área de Loliondo pretende convertir el terreno en un coto de caza para las familias reales de Dubai, propietarias de la Otterlo Business Corporation.

En el parque nacional del Ngorongoro, otros 70 000 pastores masai también se enfrentan a la amenaza de desalojo, basándose en la recomendación de la Comisión del Patrimonio de la UNESCO de limitar la presencia humana y las actividades en el parque bajo un enfoque de conservación tipo fortaleza. Esto ignora el hecho de que estos pastores indígenas han estado viviendo en armonía con su entorno incluso antes de la declaración de su área como parque nacional.

Es evidente en estos casos que los derechos y el bienestar de los pueblos indígenas no sólo son dejados de lado, sino que se violan abiertamente. Asimismo, sus funciones y contribuciones vitales a la biodiversidad son completamente ignoradas y menospreciadas.

IPRI está profundamente preocupada por el hecho de que el objetivo 30x30 pueda dar lugar a un desplazamiento masivo de pueblos indígenas; intensificar el hambre y la pobreza; producir un aumento de los conflictos y la violencia contra las mujeres y las niñas indígenas; y provocar el etnocidio de los pueblos indígenas, ya que sus derechos son sistemáticamente violados. También podría conducir a un aumento de la criminalización de los pueblos indígenas cuando defienden sus tierras, territorios y recursos, y en el ejercicio de sus derechos a practicar sistemas de gestión de recursos y medios de vida sostenibles como parte de sus medidas de conservación.

Por tanto, es necesario garantizar el respeto, la protección y el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas en los programas y medidas de conservación del objetivo 30x30.

Deben garantizarse el reconocimiento y la mejora de las prácticas de conservación de los pueblos indígenas, junto con disposiciones sobre medios de vida sostenibles, y debe ponerse fin a su criminalización en el ejercicio de sus derechos.

Urge cambiar el comportamiento de los responsables nacionales y mundiales de tratar a los pueblos indígenas como enemigos de la conservación y el desarrollo.

En su lugar, los pueblos indígenas deben ser considerados como actores y socios clave para la consecución significativa del objetivo 30x30 y para alcanzar el desarrollo sostenible para todas y todos.

####

Nota: Indigenous Peoples Rights International (IPRI) es una organización global de Pueblos Indígenas que trabaja para proteger los derechos de los Pueblos Indígenas, y para unir y amplificar el llamado a la justicia para las víctimas de criminalización e impunidad. Para más información, visite el sitio web de IPRI: <https://iprights.org/>.

Contacto:

Joan Carling

Correo electrónico: joan@iprights.org